

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 4.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —
No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipa-
a. Dirijase la correspondencia toda al fundador-proprietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, linea. 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem. 4.00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, linea. 0.25 —
Comunicados, a juicio del Director, linea, de 1 a 50. —
20 por 100 de rebaja a los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

LA POLITICA EN GRANADA.

Decimos la política en Granada por que no hallamos otro título más adecuado para el asunto de que vamos a ocuparnos, pues rigurosamente hablando la política no existe en esta capital ni los hombres políticos son tales, si no ambiciosos y caoques que amparados con la máscara del poder hacen aquello que mejor les conviene sin que les sirva de obstáculo ni la ley ni los intereses generales de la población, ni nada absolutamente; primero ellos y después ellos y siempre ellos.

Así no es extraño ver unidos a los hombres de dos partidos políticos distintos para causar todos los perjuicios posibles a un tercero que no merece sus simpatías ó en quien tienen que vengar agravios personales, cuando esa union no significa un compadrazgo indigno para ir alternando en la posesion y disfrute de cargos y gajes que ofenden al derecho, a la moral y al bien público.

Teniendo esto presente es como puede encontrarse satisfactoria explicacion a esa completa armonía, a esa union que reina en los partidos monárquicos de Granada, pues notoriamente se sabe que no es el amor a la idea ó a la institucion ni la pública conveniencia, ni la fuerza de las circunstancias lo que constituye esa inteligencia en que están conservadores, fusionistas é izquierdistas.

Así es como se comprende ver, por lo menos tácitamente, autorizadas las gestiones del Ayuntamiento por las minorías, especialmente por la conservadora que tiene numerosa representacion en la asamblea municipal, y que actualmente es objeto de las mayores censuras entre los políticos, y especialmente entre aquellos de sus correligionarios que no forman parte del Ayuntamiento.

No hablamos del partido izquierdista, porque sabido es que este no ha prosperado en nuestra provincia, y además es tan poco numeroso, cuenta con tan escasos elementos, que ni merece el nombre de tal partido político, ni propiamente hablando puede concedérsele ese dictado.

Las censuras que a la opinion general ha merecido el Ayuntamiento, en los últimos meses particularmente, los duros calificativos con que se le ha significado, la impopularidad que tan justamente tiene conquistada, obligaba a las minorías a vindicarse ante la opinion, a separar de sí cuanto sobre la corporacion en masa se lanzaba, obligaba a los que por fortuna no eran fusionistas a seguir una conducta que ante el vecindario, ante sus correligionarios los descartase de la solidaridad en que la opinion los ha envuelto justamente razonando.

Y como todo tiene una razon de ser, como todo suceso obedece a algo, como lo que es no es porque sí, los que piensan desapasionadamente en política han dado en decir, y dicen muy

bien, que el comportamiento de las minorías, punible no solo bajo el punto de vista político sino tambien en lo que respecta al mejoramiento de la capital, que todos deben desear y cumplir, obedece a ciertos pactos que constituyen compromisos, de los que si el público en general se apercibiera quedaria tan escarmentado para lo sucesivo, que no se perdonaria nunca la torpeza de haber elegido tal representacion, si verdaderamente su voluntad hubiese tomado parte en las elecciones.

Porque rebasa los límites del más grande descaro, del cinismo más escandaloso, ver coligados en una corporacion elementos completamente extraños, y distintos en principios y procedimientos, a causa de la necesidad personal de cualesquiera individuo, ó de varios, que segun pública expresien serian *hombres al agua* despojados de su carácter de concejales.

Pero ya lo dijimos al principio; en Granada la política de los partidos monárquicos, ni merece el nombre de tal, ni a querer calificarla, puede denominársela de otro modo que de la *farsa de la política*.

LOS FANTOCHES.

Cuando vemos a la industriosa abeja posarse tranquilamente en los pétalos de la flor, inclinar su diminuta cabeza sobre el cáliz de la misma y beber allí el delicado néctar, que bien pronto ha de convertir en dulce y exquisita miel, no podemos por menos deben decir a la sabiduría infinita, que dotó a tan pequeño animal del admirable instinto de convertir un bien en otro bien mayor, de encontrar en el seno de la belleza magníficos tesoros de dulzura.

Cuando vemos al asqueroso reptil arrastrarse pausadamente sobre la tierra, y al llegar al pié de magnífica y frondosa planta, roer su tallo y escupir en sus hojas su baba ponzoñosa, impidiendo que aquella produzca flores y frutos, y condenándola tal vez a perder la existencia antes de haberse hecho admirar por su belleza y lozanía, nos vemos obligados a exclamar bajo el irresistible impulso de una fuerza misteriosa: maldito el animal inmundo que se complace en acortar la existencia de la planta que le da la vida; que roe las raíces del frondoso árbol que ofrece alimento y sombra al rendido caminante; que su veneno derrama por doquiera; que todo lo emponzoña, todo lo corrompe, todo lo aniquila.

Y como una idea trae otra idea, al contemplar esos los seres de costumbres tan diversas, de instintos tan diferentes, y que tan opuestos papeles representan en el seno de la naturaleza, de la contemplacion de los mismos, pasamos casi sin advertirlo, a fijar nuestras miradas sobre los individuos que componen las sociedades humanas, y encontramos en ellas, a abejas solícitas que trabajan sin descanso para endulzar la existencia de

sus semejantes; que la santidad y belleza de los eternos principios de la razon la convierten en lluvia bienhechora que engrandee y purifica los pueblos; que bebiendo en las cristalinas fuentes de la belleza, de la verdad y de la justicia, ofrecen a su patria inestimables tesoros de incomparable ventura.

Encontramos tambien almas a quienes el instinto del mal domina, que arrastradas por el más repugnante egoismo no reconocen más la ley, ni más justicia que su interés ó su capricho; que hacen de los más sublimes ideales el juguete de sus ambiciones; para quienes, ante la conveniencia propia, nada son los inmutables principios de la razón, los sentimientos más nobles y dignos, el bien y los derechos de sus semejantes, la felicidad, la grandeza y la honra de su patria.

Encontramos, por último, cierta clase de hombres, que ni son abejas laboriosas, ni tampoco reptiles ponzoñosos; que, como suele decirse, ni pinchan ni cortan, y que si queremos compararlos con alguien ó con algo, tenemos que precindir de la escala zoológica y recurrir para ello a la materia inanimada.

Tales individuos son semejantes a esas figuras de madera que pertenecerían eternamente quietas, si una mano industriosa no les hiciera ejecutar variados movimientos y hasta imitar las acciones humanas.

Figúrese el lector que una de esas figuras repentinamente recibiese la facultad de conocer los actos que ejecutaba, mas sin tener conciencia del agente que los producía. ¿No es verdad que el fantecho llegaría a suponer en más de una ocasion que era una persona de importancia?

Pues bien; eso precisamente pasa con los individuos a quienes nos referimos; por muy limitada que sea su inteligencia, se creen unos Sénecas; por muy humilde que sea su posicion en la sociedad, se atribuyen poder y una influencia que causa risa; más aún: si alguna vez se les presenta la ocasion de herir, de hacer daño, de tomar ridículas venganzas, usndo para ello armas ajenas, no desperdician la ocasion de hacer una demostracion de su poder, ó mejor dicho, de su simpleza.

Semejantes seres por lo general no son temibles; hasta cuando para aparentar un deber que no tienen procuran hacer daño, suele suceder que en el pecado llevan la penitencia.

EL CUERPO DE CORREOS.

Cada vez que leemos esa interminable serie de quejas que a diario ocupan no escaso espacio en publicaciones de gran importancia y circulacion, no podemos menos de recordar con amarga pena lo laborioso é imposible que en este país llega a hacerse toda beneficiosa reforma.

Y no será seguramente por las dificultades que la opinion haya opuesto a que ésta tenga lugar; todo lo contra-

rio; desde hace ya largo tiempo, si la prensa denuncia las irregularidades que en servicio tan importante como el que a los empleados de correos está encomendado, no es ni puede ser tan sólo por el placer de hacerlo, sino por llamar con insistencia repetida la atención de los gobernantes hacia un servicio que por su gran importancia y trascendencia, debiera estar de tal suerte organizado, que en interés de los mismos a cuyo cargo corre; se hicieran imposibles hechos y faltas que en la actualidad, en menoscabo de todos, con tanta frecuencia se cometen.

Se hace preciso no sólo calcular, sino ver y examinar de cerca el impropio trabajo, la precipitacion con que se lleva a cabo, la defectuosa organizacion, las innumerables molestias, y ante todo, las inmensas responsabilidades que sobre estos modestos funcionarios pesan, para aquilatar y justipreciar en todo su valor la abnegacion y fuerza de voluntad necesarias al honrado y buen desempeño de su cometido.

El Imparcial y con él otros ilustrados colegas han señalado el remedio; si el cuerpo de correos ha de cumplir fielmente con la importante y trascendental misión que le está encomendada; si ha de garantizar de una manera tan omnimoda como hay derecho a esperar la inviolabilidad de la correspondencia, y el capital y hasta la propia honra en muchas ocasiones, a una carta confiadas, se hace preciso, pero de una manera urgente, acometer las reformas, tanto tiempo hace, reclamadas por la opinion.

No cabe dudarlo, en tanto que el cuerpo de correos no se organice de tal suerte que los empleados del mismo vean garantida su estabilidad, y al mismo tiempo recompensado su impropio trabajo de una manera decorosa y digna, las anomalías é irregularidades a diario denunciadas, continuaran sucediéndose con la misma frecuencia que hasta aquí.

Fijense el ministro de la Gobernacion y director general del ramo, estudien con el detenimiento necesario asunto de tan vital interés, y acometan de una vez para siempre, saltando por encima del rutinario tradicionalismo actual una reforma de que tan ávida se encuentra la opinion, seguros de que esta sabrá agradecerles tan cumplidamente como se merece asunto en que todas las clases sociales se hayan igualmente interesadas.

Detalles al vuelo.

—F.avía no se ha confeccionado definitivamente la candidatura de Motril.

—Que es el único distrito que falta por arreglar.

—Por arreglar... pase; pero le advierto a V. que hay otro distrito que seguramente va a producir un desengaño terrible al Gobierno.

—¿De veras?

—Y tanto. Ya sabrá V. que Garri-

do Atienza se presenta candidato por Baza Huescar.

—Y sé también que cuenta con más de cinco mil votos.

—Como que lo apoya el partido suyo, y ya sabe V....

—Sí; que en ese distrito es tan raro encontrar uno que no sea republicano progresista como en el Ayuntamiento un concejal que cumpla con su deber.

—Pues por eso mismo, por que el partido republicano progresista cuenta con valiosísimos elementos, porque goza de un vigor y un prestigio que están muy lejos de alcanzar los monárquicos, el triunfo de Garrido es seguro.

—¿Seguro?

—Segurísimo.

—Si no vuelcan el *puchero* los fusionistas....

—Como acostumbran.

—Pero si se atreven á hacerlo con Garrido van á dar una campanada, porque todo el mundo sabe que al partido republicano progresista le sobran elementos para vencer.

—Bueno; pues si los fusionistas dan la campanada, nosotros *repicaremos* y.... veremos quien da más fuerte.

—De un colega local:

«Las oposiciones de maestros. Hemos oído censurar el proceder de los jueces que han intervenido en la últimas oposiciones para cubrir escuelas vacantes en esta provincia, especialmente de uno que en dos votaciones distintas para elegir maestro de la de San Cecilio de esta capital apoyó diferentes candidatos, y de otro que se abstuvo de emitir su sufragio, cuyos incidentes han motivado que la citada escuela quede sin proveer.»

Adelante.

En todas partes cuecen habas.

—Ya empezó D. Mariano á recorrer las estaciones.

—¿Del ferro-carril?

—No; de los concejales.

—¿Ya empezaron otra vez los volantes y las amenazas de la dimisión?

—Si señor.

—Y reunirá los diez pares como el jueves anterior?

—Hablará Alonso Pineda.

—¡Ah! Entonces....

—¡Oh!....

—¡Uf!!!

Nuestro querido compañero *El Figaro*, de Sevilla, refiriéndose á nuestra denuncia:

«Apreciable compañero: Aquí no hay concejales que procesen á periodistas, pero en cambio tenemos un tesorero municipal que á los cinco meses y catorce días de publicado un número de *El Figaro* nos lleva á los tribunales.

¿Tendrá resuelto nuestro depositario municipal?»

Aquí, querido hermano, los ediles son depositarios de todo.

Y por eso....

—Diálogo desapasionado:

—¿Qué le parecen á usted los conservadores del Ayuntamiento?

—Conservadores.

—Sí; del estómago.

Nuestro querido colega *El Balar*, de Sevilla:

«Damos las gracias á nuestro estimado colega *La Publicidad*, de Granada, por las frases que nos dedica con motivo de nuestra denuncia.

Por lo que toca á *El Defensor* y para que el estimado colega granadino se tranquilice, le diremos que *El Defensor*, si bien es verdad que publicó el artículo de nuestro compañero

Rodríguez La Orden, lo hizo mutilándolo y quitándole la firma.»

Tranquilízate, pues, querido *Defensor*, y á otra vez no te la echés de republicano: primero, porque ya te conocen; segundo, porque no estás en carácter, y tercero, porque te pueden zurrar la badana, y.... ¡estás tan delicado de salud!

En el Humilladero, cerca del Vión.

—¿Y los zurdos?

—Hombre, no me hable usted de tísicos estando tan cerca el otoño.

—¿Otra vez?...

—Otra.

—Luego es cierto.

—Ya verá usted; porque no tardará en saberse todo; absolutamente todo.

—Luegosi no se abren los teatros...

—Los fusionistas darán espectáculo al aire libre.

—Y serán deliciosos.

—Y armónicos.

—Y notables.

—¿Pero tan hondas son las discrepancias?...

—Más que un poema (¡¡¡???) de Gozávez.

De todo un poco.

EL PERRO

DEL 3.º DE CAZADORES.

Nadie pudo fijar nunca con exactitud cuando llegó el perro al regimiento, ni quien lo bautizó, ni por qué se unió al corneta Tobarra y no á cualquiera otro. El cabo Rodezno aseguraba que antes de ingresar él en filas lamía ya el perro las escudillas del rancho, y en cuanto á su amistad inquebrantable con el corneta, era misterioso ante el que Rodezno se detenía, mordiéndose pensativo las guías selváticas del bigote.

Cuando empezó aquella horrible campaña entre nieve, barro y temporales, la unión entre el corneta Tobarra y el perro era punto menos que idolatría del animal al hombre, y algo de paternal del hombre al perro. Tobarra recogía su turno de rancho y se iba con la escudilla á un rincón, al que el perro le seguía con matemática exactitud. El perro se había llamado siempre *Chucho* para todo el mundo, pero al día siguiente de la acción de Campoterrones se le bautizó junto al vivac de los sargentos. Tenía el perro la piel blanca, excepto en la cabeza manchada de pintas negras, circunstancia que hizo pensar al conclave de aquellos heroicos varones en que el nombre de *Careto* no se despegaba gran cosa de aquel hozico que era como una careta caprichosamente salpicada de pintas negras. *Careto* no pareció dar gran importancia á la regularización de su estado civil, y siguió llamando las escudillas con modestia misma de ser imitada, sin separarse un punto de las piernas cortas y nervudas de Tobarra.

Allí iba él, junto al corneta, por los baches de la carretera, ambos á la izquierda del coronel, ginetes éste en su caballo, que salpicaba de barro negro al corneta y su apéndice. La jornada era penosa en extremo; toda la segunda división del tercer cuerpo de ejército subía las cuestas ásperas de la sierra; delante la caballería, que parecía una faja azul que cubría el camino, detrás los cazadores, y á retaguardia la artillería, que dejaba sobre los campos un reguero de ro'ajes profundos. Así llegaron al alto de la cordillera, donde comienza la meseta de Astondo, llanura extensa sembrada de aldazas que despertaban asombradas al sentir en sus calles de tierra

pegadiza al ruido de aquel ejército que marchaba apresurado y como sediento de desentumecerse en el calor del combate.

Iba *Careto* con las orejas caídas, todo mojado por el barro que sobre él echaba el caballo del coronel y mirando de tanto en tanto al corneta Tobarra, no más limpio que él. En la llanura comenzó á oírse el rumor indefinible de la batalla que empezaba, con chispazos que centelleaban en las lomas y masas que se movían entre el límite verdequeante que medio borraba la niebla.

El tercer cuerpo se batía: primero el coronel y después el regimiento entero se detuvieron maquinalmente al sentir, antes de lo que se esperaba, la respiración de la lucha, sabuesos de la guerra que sentían próxima la ocasión de dar en carne vencida. El coronel miró atrás, vió los ochocientos rostros de sus hombres, y sacando los gemelos de campaña se alzó un poco sobre los estribos y enfiló la vista hacia el sitio que soltaban los fogonazos de la artillería.

Luego guardó apresuradamente los gemelos, tiró con nerviosa vivacidad del sable, y volviéndose un poco gritó:

—¡Paso ligero, Tobarra!

El corneta desenganchó el instrumento y tocó; las primeras filas, que habían oído la voz del coronel, comenzaron á trotar sobre los charcos, y el regimiento aceleró el paso. *Careto* ladraba entre las patas del caballo del coronel, como si la faena en que el regimiento iba á meterse acercase la hora problemática del lamido de las escudillas del rancho.

Por la derecha, junto á la adehuela de Tiznabueyes, creyó ver el coronel algo que se movía, algo que aparecía negro á tanta distancia, como si el barro se hubiese encrespado y avanzase el regimiento. El coronel se volvió.

—¿Qué es aquello, Tobarra?—preguntó.

El corneta miró sin dejar el paso ligero.

—Caballería, mi coronel.

—¿Ves cuánta?

El sargento Rodezno, que iba en la primera compañía se adelantó:

—¡Dos escuadrones mi coronel!—dijo.

Tobarra tocó alto, la masa negra avanzaba como una mancha que se corría con cierta rapidez. A la izquierda se batía el tercer cuerpo, era evidente que la caballería llegaría hasta el regimiento antes que este pudiera unirse á su división, que era, sin duda, lo que la mancha negra quería impedir. La caballería y la artillería que iban detrás del regimiento se habían quedado en Villagusana: El regimiento estaba solo y la mancha se agrandaba, dejaba de ser una masa, se desarticulaba en filas y cuadros, chispeaba de vez en cuando con reflejos metálicos y se iba sobre el regimiento como una inundación.

Entonces se detuvo bruscamente el coronel y Tobarra tocó alto. Se moría el viejo aquel el labio inferior, cuyo movimiento hacía temblar su perilla entrecana y miraba fijamente á la caballería que avanzaba. Al salir del límite oscuro del bosque de Tiznabueyes pudo verse que eran lanceros; flotaban los banderines de las lanzas enristradas al nivel de las cabezas de los caballos como una cinta de vivo color, y se percibía ya con claridad la masa entera de hombres hechos hacia adelante sobre la perilla de la montura. Fue como una idea que surgió al mismo tiempo en todo el regimiento: no era posible resistir aquel formidable empuje de la caballería.

Los ochocientos cazadores esperaban inmóviles sobre las armas; el coronel se volvió pálido de rabia, desenganchó el sable, que al salir de la vaina de acero trazó como una nota rápida y rasgada y con acento breve mandó á Tobarra una

serie de toques. El regimiento se dispuso, se extendió en líneas, luego en otras más espesas, los oficiales se concentraron con la música en un punto, y alrededor de este punto fué condensándose la masa de tropa en cuatro filas basta formar un cuadro.

Tenía cierta grandeza aquel regimiento que apelaba al recurso supremo, mientras la masa de caballería se abría como un enorme compás. Ladraba el perro del regimiento y Tobarra bajándose un poco por detrás del caballo del coronel le sujetó por las orejas. Dos frentes del cuadro se encendieron en luz, y la caballería se detuvo un momento, el suficiente para saltar por encima de diez ginetes que se revolvián en el suelo con sus monturas.

Entonces salió del cuadro el perro por entre las cuatro filas, azuzado primero por Tobarra y después por los demás, y partió saltando con admirable instinto de propia defensa. Llegó á encontrarse con los primeros ginetes é hizo buena presa en los belfos de un caballo, que retrocedió y se puso de manos. La avalancha que venía detrás se arremolinó, rodando los caballos, se rompió la estrecha y ordenada fila, y el regimiento, que esperaba, vió desaparecer al perro entre la masa confusa de los caballos; los oficiales se habían sobre el monton hiriendo dando rabiosos sablazos, y la corneta de Tobarra conducía una serie de nítidas rápidas que deshacían el cuadro y ordenaban el ataque á la bayoneta. ¡Cómo huía luego la masa negra hacia el bosque de Tiznabueyes, y con qué enérgico y duro sonito seguía tocando Tobarra el paso de ataque!

Ya de noche, el sargento Rodezno con un menguado farolillo y Tobarra con azada al hombro, buscaron en el monton pitipitante todavía al perro del tercero de cazadores. Allí estaba bajo el vientre de una montura, hecho una piltrafa sangrienta y llena de barro, con los blancos dientes profundamente hincados en los belfos del caballo.

Y en el silencio de la noche, solamente interrumpido por el rumor del tercero de cazadores, que vivaqueaba entre la niebla, aquellos dos hombres duros arrastrando un buen trecho los despojos de *Careto* hasta meterle en un hoyo que abrió conmovido Tobarra debajo de un chaparrón.

Luego, al regresar al campamento con las cabezas sobre el pecho, se paró un momento el sargento Rodezno y dijo:

—Pobre animalito... ¡eh, Tobarra!

El corneta Tobarra no tuvo más que contestar á aquel recuerdo del perro del tercero de cazadores, y siguió andando con la cabeza baja y la azadilla al hombro.

FEDERICO URRECHAGA.

INTERESANTE.

La importante librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que está preparando la NOVENA edición del

Anuario del Comercio para 1887.

considerablemente aumentada y corregida, obra reputada ya como indispensable y de primera necesidad para toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Este Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, consta próximamente de 2.500 páginas en folio, y su costo, encuadrado en tela es, suscribiéndose desde 1.º de Octubre próximo, el de 15 pesetas en Madrid, y después de la mencionada fecha se pondrá á la venta al precio de 20 pesetas ejemplar en toda España.

Cuantos señores deseen suscribirse á tan importante obra, ó insertar anuncios de sus comercios é industrias en el texto de la misma, podrán conseguirlo, dirigiéndose á don Fernando Gomez de la Cruz, en Granada, calle de la Colcha, núm. 12.

Se necesita un repartidor para este periódico, con garantías y que sepa leer y escribir. Para dirigirse, al administrador del mismo, D. José de Federico, de doce a cuatro de la tarde.

Detalles de la localidad.

Segun parece, el señor Gobernador civil está dispuesto á mejorar en cuanto sea posible el estado de la primera enseñanza en esta provincia.

Al efecto, entre otras cosas, ha dispuesto que un delegado especial propuesto por la Junta de Instrucción pública, gire una visita de inspección á las escuelas, pues hace once años (!!!) que no se ha hecho, faltando á la ley, que previene se gire dicha visita anualmente, porque el inspector Sr. Samaniego ha estado enfermo.

¿Qué cosas tan deliciosas verá ese delegado especial! porque la primera enseñanza en esta provincia, está á una altura incommensurable.

Deseamos que los propósitos del Sr. Alvarez Ossorio lleguen al terreno de la práctica.

Se encuentra detenido en esta universidad el expediente para la expedición del título de licenciado en Derecho, de D. Antonio Díaz Pozas, por deficiencia en la documentación.

Se ha hecho el depósito en dicho Centro para la adquisición del título de licenciado en Derecho de D. Narciso Yinar.

Han sido multadas con la suma de diez pesetas, las empresas de carruajes á Guadix «El Rayo» y «La Constancia», por variar las horas sin participarlo á la autoridad competente, segun previene el Reglamento de carruajes públicos.

La guardia civil del puesto de Atarfe, ha ocupado una escopeta á Elías Roman, por carecer de la correspondiente licencia.

Se ha ordenado la captura de un joven, vecino de esta ciudad, Miguel Castillo Ferrer, fugado de la casa paterna.

En los Ojizares se ha constituido la Junta municipal para el actual ejercicio económico.

El juez de instrucción de Guadix ha ordenado la captura del vecino de Aldáiz José Espinosa Ruiz (a) Carapa, procesado por el delito de homicidio.

El de Motril llama á Antonio Pérez Puertas, vecino de Gualchos, para que preste cierta declaración.

El del Salvador de esta ciudad ordena la captura del fugado de esta cárcel Francisco Quirós, y la presentación á dicho juzgado de Antonio Gutierrez Berbel.

El de la Izquierda de Córdoba llama á D. Juan Carrasco, director de una compañía gimnasta, para que en el término de diez días se presente á prestar declaración en causa que se le sigue por abandono de un menor.

Nuestro compañero en la prensa el director del periódico *La Voz de Escalante*, de Barcelona, D. Ubaldo Chico Fr. n. jui, ha presentado al gobernador civil de dicha provincia una instancia solicitando que se prohiba el anunciar remedios y medicamentos en periódico alguno, á no ser de Medicina, Cirujía, Farmacia ó Veterinaria, segun lo preceptúa el artículo 21 de las ordenanzas de Farmacia, y que tambien se prohiba á los drogueros la venta al por menor de los artículos que tienen derecho á expendir al por mayor, y la preparación de medicamentos propios de Farmacia.

En Granada sucede lo propio que en Barcelona, sin que las autoridades superiores hayan tomado alguna disposición.

La autoridad judicial respectiva ha remitido al señor Gobernador militar de la plaza de Málaga el oportuno testimonio por haber tenido un encuentro en la villa de Alora varios contrabandistas y carabineros, cruzándose entre ellos algunos tiros.

Se ha remitido á la Audiencia de este territorio la causa formada sobre usurpación de atribuciones efectuada por el teniente de alcalde y concejales del Ayuntamiento de Iznalloz al suspender en sus cargos al alguacil y secretario de dicha Corporación.

La Sala de Vacaciones de la Audiencia de Valladolid, ha exhortado á la de ésta participándole haber declarado rebelde á un diocesano que ha desempeñado varios cargos

en la Administración de justicia, é interesando que se exija á su fiador, que ejerce alta autoridad en esta capital, constituya en depósito la cantidad de mil pesetas que se declara adjudicada al Estado.

El juez instructor del Campillo, instruye sumario por robo de mineral de la mina «San José», situada en término de Monachil, propia de D. Andrés Ossorio.

El de Iznalloz participa al Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia que el teniente alcalde de Guadahortuna D. Isidro Ferrer, detuvo en el arresto municipal de dicho pueblo á Francisco Medina Palma, á consecuencia de no haber querido vender unos carretes de hilo á la esposa de dicho teniente alcalde, el que sin duda estimó que aquel hecho constituía un enorme delito.

El señor gobernador comprenderá que el montera se hace acreedor á una reprensión.

Los vecinos de la calle de San Jerónimo se quejan de que á eso de las once de la noche se avanzan unos perros del decano de mozos del hospital de San Juan de Dios á las personas que transitan por dicha calle.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre estos hechos.

Tambien nos dicen si no podrían evitarse los escándalos que todas las noches promueve en la taberna que hace esquina á la calle de San Juan de Dios un individuo conocido por el Motrileño.

Anteayer regresaron de Salobrena nuestro respetable amigo D. Pablo Jiménez y González, Jefe del partido republicano progresista de esta provincia, y su distinguida familia.

Ha regresado de su expedición al extranjero, el doctor D. Eduardo García Duarte y su hijo don Rafael, director de nuestro apreciable colega *La Clínica*.

Se ha recibido en la secretaría de ésta Universidad el título de licenciado en Derecho á favor de D. Francisco Soto Sanchez Perez de Junquito.

Una preciosa niña de cinco años de edad, llamada Luisa, hija de D. Manuel González y D. Isabel Baro, habitantes en la plaza de San Agustín número 7, colocó una silla en uno de los balcones del primer piso de su casa, y subiéndose y apoyándose en la barandilla de hierro, perdió el equilibrio, cayendo á la calle.

Acudieron en su auxilio muchas personas, entre ellas el cabo de orden público Antonio Jimenez y algunos guardias más; la infeliz criatura resultó herida de gravedad en la cabeza y con algunas fuertes contusiones en el cuerpo, siendo conducida á su domicilio por los mencionados agentes.

El juez de instrucción del Sagrario acudió á instruir las oportunas diligencias, concediendo permiso á la familia para que la niña fuese asistida facultativamente en su propia morada.

Ha sido puesto en la cárcel de Audiencia, un individuo que promovió anteayer un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la Acera de Darro.

El juez de instrucción de Vélez Málaga, llama á Enrique Jerez Perchet para que en el término de ocho días se presente en sus oficinas para prestar declaraciones.

Se ha terminado el repartimiento de la contribución territorial y el apéndice al amillaramiento en Arenas del Rey.

Para cubrir el déficit que resulta en presupuestos, el Ayuntamiento de Chimeñas ha acordado gravar algunos artículos de consumo.

El juez de instrucción de Motril llama á José Ortega para que en el término de nueve días se presente en sus oficinas para la celebración de un juicio.

En la madrugada de ayer intentaron fugarse dos confinados del presidio de esta capital, lo que no llevaron á efecto por ser sorprendidos por los empleados del mismo y por el oficial de la guardia que va á dicho establecimiento á prestar sus servicios.

La guardia civil de La Calahorra ha capturado á un individuo reclamado por el Juez de dicho pueblo.

La de Almuñécar ha recogido á un vecino de Motril una tercerola, remitiéndola á este Gobierno de provincia.

La del puesto de Baza, ha ocupado una pistola de dos cañones, un revolver y

una faca de grandes dimensiones, á tres sujetos que se encontraban riñendo.

Ayer fué puesta en la cárcel de Audiencia una individuo que promovió un fuerte escándalo en la placeta del Hospicio Viejo, en estado de embriaguez.

En la placeta del Hospicio Viejo, continúan los escándalos que promueven las *doncellas* que viven en la casa número 2 de la referida placeta.

Anteayer fué puesto en la cárcel de Audiencia un individuo que promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez, en la calle de Santiago.

En el mismo establecimiento ingresó otro por haber hecho lo mismo en la Plaza Nueva.

Leemos en un apreciable colega local: «Hallábase Angel Rodríguez, niño de doce años de edad, hijo de D. Antonio Rodríguez Alcaráz, elevando una cometa en el Zenete con otros chicos amigos suyos, y al acercarse al lugar donde en otra ocasión hubo un muro, tuvo la desgracia de caer á una profundidad de ocho metros, fracturándose el muslo derecho por su tercio medio, dislocándose además la muñeca izquierda y resultando con graves heridas contusas en la frente.

Los cabos de orden público Pedro Abaira y José Rodríguez Lopez, así como el inspector D. Juan Ruiz García, acudieron á prestarle auxilio, y en gravísimo estado le condujeron al hospital de San Juan de Dios, donde el practicante D. Rafael Lopez Saez le hizo la primera cura.

Ha regresado á esta capital nuestro compañero de redacción, D. Pablo Jimenez Sampelayo.

Tambien llegaron anteayer á Granada procedentes de los baños de mar, nuestro querido amigo D. Pablo Perales y su lindísima hija.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden desestimando la demanda del Ayuntamiento de Granada contra la orden que le obligaba al pago de una indemnización al ramo de Guerra, por el demérito inferido al cuartel de Bibataubin con el avance de una edificación vecina, propia de la señora viuda de Agrela.

Anteayer se abrieron en el «Centro artístico» las matriculas del taller de acuarelas y de las excusiones, pudiendo inscribirse en ellas los socios que lo deseen, de ocho á diez de la noche, en la secretaría de la sociedad.

La matrícula, segun acuerdo de la última junta general, será gratis para los socios, respondiéndose de este modo á la conducta de las corporaciones oficiales de Granada; Diputación y Ayuntamiento, y el taller comenzará el 15 del próximo Betiembre.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección, fecha de ayer, la nota aclaración sobre mi cesantía y haberes, me veo en la precisión de suplicar á V. se sirva hacer constar: que si efectivamente estaba acordada la supresión de mi destino con la fecha de 13 del corriente, como quiera que á mí no se me comunicó hasta el 25, día siguiente al en que el señor Presidente me manifestó en son de amenaza, que me rectificase ó nó de lo dicho en la prensa, el sabía lo que tenía que hacer con la Granja; coincidiendo á la vez la amonestación que de su Orden recibiera del Director con la amenaza tambien de que se me impondría un correctivo si no rectificaba lo que di á conocer á la prensa, es decir, mi angustiosa situación, era muy de suponer, fuese mi cesantía el castigo de que fui advertido, no habiendo en esto sin duda más que cambio de fechas, pues en la nota suministrada por la Diputación, aparece fecha 13 la del acuerdo, y en el oficio que se me comunicó dicho acuerdo, es la de 18, llegado á mi noticia el 25.

Sea como fuere, es lo cierto, que una familia ha quedado sin pan por acuerdo de la Diputación.

Respecto á mis haberes, toda vez que la nota, oficiosa en extremo, declara tenía tomadas 125 pesetas á cuenta, no negaré la verdad del hecho, pues efectivamente me fueron entregadas por el señor Administrador de la

Granja, gracias á una persona en extremo respetable y bondadosa, que bajo su firma garantizaba la cantidad, y la persona á quien se le hacia el anticipo, quedando convenido se me irían descontando á razon de 25 pesetas mensuales, con el objeto de no agravar mi situación.

Ahora bien; como quiera que esto fué á fines de Mayo, época en que llegado de Madrid tomé posesion del destino, y llegado al 10 de Agosto sin haber percibido mis haberes de Junio y Julio hasta el 11 de dicho Agosto, día en que se me abonó el mes de Junio descontándome el señor Administrador 50 pesetas en vez de 25, mas lo que hubo de darme durante los dos meses de retraso á primeros de Agosto, para mis más urgentes necesidades, con el descuento de cédula personal y sello, dejó mi paga reducida á la enorme suma de 19 pesetas con 40 céntimos. Esto, después de no cobrar en dos meses mis haberes, tras un viaje tan costoso y otras consideraciones que no son del caso enumerar, pues sería una historia, hizo me acercase á solicitar de la bondad del señor Presidente, y tambien del señor Depositario, se me diese algo á cuenta de mi paga de Julio, lo que me fué negado, en vista de lo cual y faltándome el pan para mi esposa é hijo, tuve que declarar mi situación en la prensa, pues ya era el último recurso por haberme quedado hasta sin colchon en la cama, antes que solicitar la caridad.

Este era el móvil de pedir en 20 de Agosto se satisficiera la nómina de Julio y no el de *saludar la deuda al formalizarse la nómina*, como dice la tan oficiosa nota.

Doy á V. las gracias por la insercion de estas aclaraciones, y quedo siempre suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. José Pardo.

Granada 28 Agosto de 1886.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 47 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46, id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—San Ramon Nonnato.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL.

Delegado en Granada,

EUGENIO PONS

Parraga, 1.

Venta á plazos de 4, dos y cuatro duros mensuales, de Obligaciones hipotecarias francesas, con derecho á sus sorteos y premios de amortización.—Seiscientos premios anuales de pesetas cien mil, veinticinco mil, diez mil, cinco mil y mil.—Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Se vende la casa de la calle del Maral núm. 18, su precio, sumamente arreglado. Para mas detalles, en la misma darán razón.

BARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándose, perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Coiche, 12, Granada.

BUENA OCASIÓN.

Almoneda.—Teniéndose que ausentar sus dueños antes de quince días de esta capital, se realizan varios muebles.

Granja vendiéndose. Entre los muebles que se realizan, se encuentran dos armarios magníficos: uno propio para comedor, y otro de vestir; dos estrados en buen uso (casi nuevos), todo lo cual se dará por la cuarta parte de su coste.

Ventaniella, 10, (San Juan de Dios).

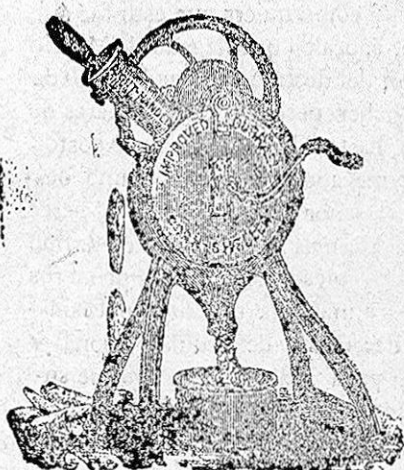
EL PENSAMIENTO.—Celestino San-Justo, Reyes Católicos 16.—En este nuevo y acreditado establecimiento de quincalla, se encuentran las últimas novedades en penas, pulseras, alfileres y adorno para señora, y para caballero un extenso surtido en petacas, carteras, cadenas y todo lo concerniente al ramo de bisutería, á precios sumamente arreglados.

Especialidad en perfumería francesa é inglesa de las mejores fabricas.

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MAQUINA AGRICOLA E INDUSTRIAL DESGRANADORA DE MAIZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina a la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

El precio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS.
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICION MAS UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, a cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente a la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolot. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

BANCO ESPECIAL DE VALORES CON LOTES

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones a plazo y a la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES GEBRUDER FRIEDRICH SPRITFABRIK, EN BERLIN, NEUFABWRASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1888, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NORRIZAS HARINA LACTEADA NESTLE PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias a su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible a la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Jonhlig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS SASTRERIA Y TEJIDOS

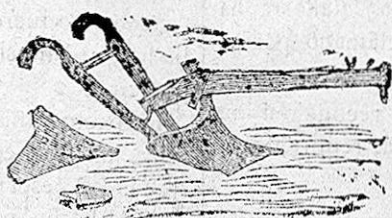
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, a la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Depósito: Montero, 13, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y franco.

La Granadina. Gran fábrica de efectos de viaje. Elvira 30 y 37 Granada.—Con arreglo a los últimos adelantos, se confeccionan baules-mundos y maletas de todas clases, como asimismo se restauran, y se admiten encargos para cuantos efectos se relacionen con el ramo. Entre el surtido grandioso existente en nuestros almacenes, encontrará el público cuanto pueda desear desde las clases más económicas hasta las más superiores, pero siempre compitiendo con los precios establecidos en los almacenes de esta capital. En herraje para los citados efectos, esta casa es la primera en presentar lo más nuevo y elegante que se conoce, como prueban sus magníficos muestrarios y el precio módico de las piezas sueltas.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarros de asco de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carretería en espiones, azadas, barrenas y almonas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomo.—Herraduras, pujabantes y tenazas.—Cemento romano; lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

ANTONIO CAMOLDA E HIJOS.—Depósito de piedra, lisa, labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, a 21 rs. vara a manila, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia a la postura. Escalones y ménsulas a precios convencionales.

Taller del marmolista FRANCISCO GARCIA, Zacatin, 72, Granada.—Desde el trabajo más sencillo hasta el de más importancia, se construyen en esta casa con arreglo a los últimos adelantos, todos con notables economías en los precios.—Se hacen chimeneas, desde 80 reales en adelante, y lápidas mortuorias desde 50 reales. Consultar con el dueño de este establecimiento antes de comenzar alguna obra, y seguramente procurará mayores ventajas que ningún otro industrial.

El taller de cerrajería de Francisco Marlos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, a la plaza de S. Agustín, núm. 13.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Salchichería Extremeña DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen a Granada, pudiendo acreditar lo que se apunja con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos de hilados de cáñamo.—JUAN CASTELL Y GARÉS, Mesones y Jaudénos, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales u honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la pida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 54, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL GUES-blecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido a los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.